

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENAJENACIONES Y OTROS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON BIENES PÚBLICOS



EJERCICIO 2017

De conformidad con lo establecido en el Artículo 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizaron las siguientes enajenaciones de bienes muebles:

FECHA DE ENAJENACIÓN	SUBASTA	ADQUIRIENTE	BIENES ENAJENADOS	VALOR DE LA ENAJENACIÓN	ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISIONES
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica